

Aprobada por  
unanimidad.  
en sesión ordinaria  
jueves 17/01/13.



**ACTA N° 4**  
**SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

En Longaví, siendo las 15:08 horas del día **Jueves 03 de enero del año 2013** se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna, don Mario Briones Araice y con la asistencia de los Concejales, Sr. Gonzalo Jara Reyes, Sr. Robin Araya Acevedo, Sr. Luis Briones Araice, Sr. Matusalén Villar Morales, Sr. Lisandro Villalobos Tapia y Sr. Manuel San Martín Romero junto a la Secretario Municipal, doña Lorena Gálvez Gálvez.

**TABLA**

- 1.- Pronunciamiento sobre acta de sesión ordinaria anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento sobre adjudicación en licitación pública Dirección de Obras.
- 4.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.
- 5.- Varios.

**1.- Pronunciamiento sobre acta de sesión ordinaria anterior.**

Se hace presente que el acta de sesión ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2012 fue entregada para su conocimiento al Sr. Alcalde y a los Honorables Concejales el día de ayer, mediante sobre entregado en sus domicilios.

El Concejales Araya solicita se incorpore en el acta en los puntos varios su observación de que la imagen corporativa del municipio utilizada en la administración anterior, no sólo fue acordada y discutida en el seno del Concejo, sino que además implicó un costo de diseño que el municipio solventó y que se diseñó pensando en Longaví, con el Nevado como eje central y no en una administración en particular, por lo cual solicita se pueda mantener incluso con modificaciones, pero no eliminar.

El Sr. Alcalde y Presidente del Honorable Concejo le indica que cada administración tiene su propia imagen corporativa y a la anterior se le han dado otras lecturas, por lo cual será modificada.

Se somete a pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal la aprobación o rechazo del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2012, la que es aprobada por unanimidad.

**2.- Correspondencia.**

La Secretario Municipal, doña Lorena Gálvez Gálvez da lectura a la correspondencia ingresada y dirigida al Concejo Municipal, que se agrega a la presente acta con el número uno y que se compone de:

**2.1.-** Invitación efectuada por el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades a participar en el "XI Congreso Nacional de Municipalidades" – I Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en la ciudad de Viña del Mar durante los días 8, 9, 10 y 11 de enero de 2013, instancia en la que se generará un ambiente de diálogo y reflexión sobre importantes materias del municipalismo y se fundarán las políticas y los desafíos de los municipios del siglo XXI. Se adjunta programa y ficha de inscripción.

**2.2.-** Memorándum N° 01/2013 de la Secretario Municipal de esta data, mediante el cual da respuesta a algunas de las solicitudes efectuadas en la sesión anterior, específicamente a la situación informada por el Concejal Villar sobre el mal estado del puente que se encuentra en el camino hacia Los Culenes y la solicitud efectuada por el Concejal Jara de un oficio a la Dirección de Vialidad, en la que se indica según lo expuesto por la Encargada de Servicios Territoriales que dicha situación ya se encuentra informada y que su reparación está programada para la semana del 07 de enero en adelante. En otro orden de ideas, respecto a la consulta formulada por el Concejal Villar referente a la existencia de subsidios renunciados por varias personas beneficiadas con inmuebles en Villa Los Conquistadores, la Encargada de Vivienda informó que efectivamente se estaban construyendo 150 viviendas sociales para beneficiarios del subsidio habitacional, de los cuales sólo ha renunciado una persona la que será reemplazada con la lista de espera existente.

El Sr. Alcalde le consulta a los Sres. Concejales si alguno de ellos tiene interés en participar del "XI Congreso Nacional de Municipalidades".

El Concejal Jara solicita se apruebe el cometido de todo el Honorable Concejo dejando abierta la posibilidad de asistir o no, previa confirmación con la Secretario Municipal.

El Sr. Alcalde hace presente lo bueno de participar en este tipo de instancias para ampliar los conocimientos en diversas áreas y conocer las realidades de otros municipios. Asimismo les consulta si han participado en años anteriores.

El Concejal Jara le indica que él participó en las versiones que se realizaron en Arica y Pucón y los Concejales Araya y San Martín en el que se realizó en Osorno.

El Concejal Araya consulta si se dispondrá de locomoción especial para el viaje.

El Concejal Jara señala que para esto existen dos alternativas, la primera es disponer de un vehículo municipal para los participantes y la segunda es viajar en vehículo particular y al regreso solicitar el reembolso de los gastos, previa rendición.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo del cometido del Sr. Alcalde y de los Sres. Concejales al "XI Congreso Nacional de Municipalidades" – I Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en la ciudad de Viña del Mar durante los días 8, 9, 10 y 11 de enero de 2013 dejando abierta la posibilidad de asistir o no, previa confirmación con anterioridad, lo que es aprobado por unanimidad.

### **3.- Pronunciamiento sobre adjudicación en licitación pública Dirección de Obras.**

La Directora de Obras Municipales, doña Valeria Arancibia Jaque presenta el tema, haciendo entrega de un informe de adjudicación que se agrega a la presente acta con el número **dos**, y mediante el cual solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal de la "Contratación suministro de materiales de repuestos, lubricantes, mantenciones y mano de obra de reparaciones mecánicas para la maquinaria y vehículos de la unidad municipal y de los departamentos de salud y de educación", el que aún cuando sólo tiene un presupuesto referencial, pues los precios no son fijos, tendrá un costo sólo para el año 2013 de aproximadamente 60 millones de pesos, con las siguientes especificaciones:

<b>Etapas</b>	Adjudicación
<b>Financiamiento</b>	Presupuesto Municipal

<b>ID Mercado Público</b>	4085-84-LP12
<b>Presupuesto Estimado 2013</b>	\$ 60.000.000.-
<b>Tipo de Contrato</b>	Suministro
<b>Duración</b>	2013 y 2014
<b>Oferentes</b>	Suministro para atención general de repuestos, lubricantes, reparaciones y mantención: - Heriberto Antonio Ortiz Ramírez; - Demetrio Andrés Norambuena Candia. Suministro para atención como servicio técnico de marca: - SKC Maquinarias S.A.

El Concejal Araya le consulta si los oferentes propuestos son los únicos que postularon.

La Directora de Obras antes citada le indica que existieron más oferentes no obstante acorde los requisitos solicitados en las bases y la aplicación de la pauta de evaluación éstos son los que resultaron mejor evaluados.

El Concejal Villar consulta si los propuestos tienen las ofertas más económicas.

El Concejal Jara le indica que se trata de valores referenciales. Agrega que aún cuando tiene conocimiento de que don Heriberto Ortiz no cuenta con la implementación en su taller para la realización de cambios de aceites, al haberlo ofertado significa que lo implementará de algún modo.

El Concejal Briones consulta sobre la propuesta de adjudicación a la empresa SKC Maquinarias S.A. pues ésta se encuentra en Talca.

La Directora de Obras Municipales le indica que esta empresa es la que efectúa la mantención y reparación de la maquinaria Volvo que aún tiene garantía.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la "Contratación suministro de materiales de repuestos, lubricantes, mantenciones y mano de obra de reparaciones mecánicas para la maquinaria y vehículos de la unidad municipal y de los departamentos de salud y de educación" acorde los antecedentes indicados en el informe adjunto, la que es aprobada por unanimidad.

#### 4.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.

La Directora (S) de Desarrollo Comunitario, doña Paola Contreras Jorquera, presenta e incorpora las solicitudes, que se agregan a la presente acta con el número **tres**, y cuyo análisis, discusión y votación se realizan en forma individual, de la siguiente forma:

Nº	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	MONTO SOLICITADO	SE SUGIERE
1	Centro de Padres Burbujita de Colores, Sector de San José	Transporte escolar de menores de sala cuna del sector	\$ 700.000.-	\$ 700.000.-

La Directora (S) de Desarrollo Comunitario hace presente que la institución educacional continúa su funcionamiento durante los meses de enero y febrero y se hace necesario apoyarla con esta subvención por cuanto la mayoría de las mamás trabajan, por lo que requieren enviar a sus hijos al establecimiento.

El Concejal Araya consulta si se tratará de una subvención aislada o se implantará como una política municipal de ayuda a otros establecimientos.

El Sr. Alcalde le indica que estudiará apoyar a otros centros de padres que se encuentren en la misma situación, así como a los PMI. Agrega que en este caso, las mamás aportan turnándose para acompañar a los niños en el viaje.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la solicitud de subvención municipal indicada, la que es aprobada por unanimidad.

Nº	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	MONTO SOLICITADO	SE SUGIERE
2	Parroquia San Lorenzo	Gastos de manipuladora, gastos básicos y parte de la alimentación del Comedor Solidario	\$ 5.000.000.-	\$ 5.000.000.-

El Concejal Briones hace presente lo loable de estas iniciativas de caridad, no obstante indica la necesidad de contar con más antecedentes al respecto.

El Sr. Alcalde le indica que hace algunos días conversó con el párroco, una asistente social del Hogar de Cristo y la Sra. Haydee Morales, quienes le explicaron que el Comedor Solidario "Padre Alberto Hurtado" financiado principalmente por el Hogar de Cristo terminó el día 31 de diciembre de 2012, razón por la cual se requiere buscar una nueva forma de financiarlo para continuar con la ayuda solidaria que éste entrega a la comunidad. Ayuda que se requiere en parte por el municipio, otra que provendrá del Hogar de Cristo y el resto de otros aportes.

El Concejal Jara agrega que la solicitud que se acompaña en el informe, especifica el financiamiento compartido que tendrá esta iniciativa.

Se produce una breve discusión sobre los aportes con que contará la institución y se aclara que la solicitud indica un aporte de \$1.800.000.- mensual por parte del Hogar de Cristo debiendo decir anual.

La Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario hace presente que si el Concejo requiere mayor información, puede solicitarla y exponerla en otra sesión.

El Sr. Alcalde indica la conveniencia de invitar al R.P. Pedro Aguilar y junto a este tema, analizar la situación del cementerio católico.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la solicitud de subvención municipal indicada, la que es aprobada por unanimidad.

## 5.- Varios.

### Plan Regulador

El Concejal Jara solicita se efectúe en una sesión de Concejo una exposición sobre el estado de tramitación del Plan Regulador de la comuna.

El Sr. Alcalde acoge la solicitud e instruye se prepare la exposición.

### Orden de exposiciones en la Sala

Para mayor orden en las exposiciones de los Sres. Concejales se acuerda que éstos efectuarán sus observaciones de acuerdo al orden de ubicación de sus asientos partiendo por la izquierda.

### Estado de proyectos

El Concejal Araya consulta sobre el estado de los proyectos de remodelación del Terminal de Buses, el proyecto de Pérgolas Municipales y la pileta del centro de la Plaza de Armas.

El Concejal Jara hace presente que éste último es un proyecto del bicentenario que incluía un monumento.

El Director (S) de la Secretaría Comunal de Planificación, don Armando Fuentes Villalobos indica con respecto al proyecto del Terminal de Buses que la entrega de terreno se efectuará la próxima semana, teniendo la empresa 90 días para su desarrollo. En cuanto al proyecto de Pérgolas Municipales éste se licitó no teniendo oferentes, razón por la cual fue reevaluado y licitado nuevamente en dos oportunidades sin contar con oferentes dentro del presupuesto, motivo por el cual

se contactó con el arquitecto que lo reevaluó, don Manuel Sánchez a objeto de que se reevalúe otra vez, ya que existen diferencias de 20 millones entre las ofertas y el presupuesto disponible. Finalmente en cuanto al proyecto bicentenario, dicho convenio fue resciliado y los fondos devueltos al Gobierno Regional.

### **Cementerio**

El Concejal Araya hace presente que en varias oportunidades se trató en el Concejo Municipal la situación del actual cementerio Católico el cual presenta varios inconvenientes en cuanto a su capacidad y costos, incluso analizando la posibilidad de instalar un cementerio municipal o uno en convenio con la Iglesia Católica, al cual las personas de escasos recursos puedan acceder con mayor facilidad.

### **Nivelaciones de caminos en temporada estival**

El Concejal Araya indica que varios de los trabajos de nivelaciones de caminos rurales que efectúa la Dirección de Vialidad en los sectores en esta época, afectan a los productores de frambuesa por el levantamiento de polvo que se produce, razón por la cual solicita se implemente un camión aljibe que pase cuando se realicen estas labores o se evalúe junto a la Dirección de Vialidad, la posibilidad de suspender estas labores hasta el término de la temporada.

### **Información sobre nuevos funcionarios**

El Concejal Araya solicita se le informe sobre las funciones, montos de remuneraciones y nombre de las personas que han ingresado al municipio desde el seis de diciembre a la fecha.

### **Calendario de funcionamiento de postas rurales**

El Concejal Araya solicita se le informe respecto al funcionamiento de las postas rurales los fines de semana a objeto de transmitir a la comunidad la información sobre las alternativas de establecimientos a los cuales pueden acceder los días feriados.

El Sr. Alcalde le indica que solicitará esta información al Departamento de Salud Comunal para difundirla a la comunidad.

### **Pasarela Vega de Salas**

El Concejal Villar señala que el Presidente de la Junta de Vecinos de Vega del Molino ha ingresado con esta fecha una solicitud a la Oficina de Partes del municipio, mediante la cual solicita gestionar la conectividad del camino desde la pasarela de Vega de Salas hacia el puente.

### **Rectificación de superficie de propiedad Comité La Conquista**

El Concejal Villar indica que hace un tiempo atrás el municipio le donó al Comité La Conquista una propiedad para construir sus viviendas, no obstante al efectuar la medición del terreno éste no coincide con los deslindes que indica el título, el cual acompaña en el acto, y por lo cual solicita se asesore al comité para rectificarlos.

El Sr. Alcalde instruye que la información sea remitida a la unidad jurídica para evaluar la regularización respectiva.

### **Estado de salud de doña Mercedes Arévalo**

El Concejal Briones hace presente su preocupación por el estado de salud de la destacada folclorista e hija ilustre de la comuna, doña Mercedes Arévalo, quien al parecer se encuentra hospitalizada.

El Sr. Alcalde instruye contactarla y enviarle saludos para su pronta recuperación.

### **Puntaje destacado en la PSU de joven longaviana**

El Concejal Briones hace presente el alto y destacado puntaje obtenido por una joven longaviana en la prueba PSU, lo que constituye un gran mérito y por lo cual solicita se le premie tanto a ella como a su familia.

El Sr. Alcalde le indica que la contactó para felicitarla y la invitó al municipio para conversar con ella y su familia.

### **Personajes destacados**

El Concejal Briones hace presente que como invitado a varias licenciaturas que se realizaron el pasado mes de diciembre notó la importancia de destacar a las personas que han dado sus nombres a los establecimientos educacionales de la comuna, razón por la cual solicita tomar medidas para difundir su importancia, proponiendo la instalación de un cuadro en cada escuela en el cual se estampe la fotografía y la biografía de la persona que ha dado su nombre al establecimiento.

El Sr. Alcalde acoge la propuesta y le indica que será derivada al Departamento de Administración de Educación Municipal.

### **Césped de Plazoleta de Acceso a Longaví**

El Concejal Villalobos hace presente el descuido en el cual se encuentra el césped a la entrada de Longaví, lo que le da una mala imagen a la comuna y por lo cual solicita su mantención oportuna, pues se trata de un sector de alto tráfico y en donde acuden varios turistas.

El Sr. Alcalde le indica que se están retomando los trabajos en esa área.

### **Asfalto sector La Aguada – Los Marcos**

El Concejal Villalobos solicita mayor información sobre el estado de los kilómetros de asfalto que comprende este proyecto, pues en primera instancia tomó conocimiento de la existencia de un kilómetro hacia Lollinco Norte, el cual se le ha indicado que no se efectuará.

### **Aniversario de la comuna**

El Concejal Villalobos solicita darle la importancia que se merece al aniversario de la comuna, el cual según lo informado por el profesor Héctor Bustos acontece los días 27 de diciembre de cada año.

El Sr. Alcalde le indica que existen diferencias en cuanto a la fecha definitiva de celebración, no obstante puede planificarse para este año la realización de las actividades pertinentes.

### **Señalización de CECOFS Los Cristales**

El Concejal Villalobos solicita se instale una señalética que identifique claramente la ubicación del CECOFS Los Cristales en el sector.

### **Puntaje destacado en la PSU de joven longaviana**

El Concejal San Martín se une a las felicitaciones a la joven longaviana por el alto puntaje obtenido por ésta en la PSU y además hace presente que quince alumnos del Liceo Arturo Alessandri Palma han obtenido puntaje para postular a las universidades, algunos de ellos obteniendo sobre los 600 puntos. Lo que resulta sumamente destacable atendido que sólo uno de sus cursos es científico humanista, pues las demás promociones son de carreras técnicas.

### **Aniversario de la comuna y reparación de edificios históricos**

El Concejal San Martín retoma el tema del aniversario indicando que el año 1904 se inauguró Longaví como pueblo, luego en 1937 se efectuó la fundación como comuna con don Luis Rozas Aristía como primer Alcalde. En el mismo sentido, resulta necesario conservar las edificaciones históricas de la comuna, por lo cual solicita gestionar un proyecto de reparación de la parroquia y la transformación de la Casona de La Sexta, que actualmente no funciona como escuela y que pudiera constituirse en el Museo del Agricultor, para que las futuras generaciones conozcan las costumbres rurales agrícolas de antaño.

### **Reparación de pavimento en calle 2 Norte con 3 Poniente**

El Concejal San Martín hace presente la problemática vial que se produce en la intersección entre las calles 2 Norte con 3 Poniente en el lado norte de la bocacalle, en la que se ensamblan el pavimento de hormigón con el pavimento asfáltico provocando con el calor, un levantamiento que ocasiona dificultades a los conductores que por allí transitan y ruido a los pobladores del sector, por lo que solicita que la Dirección de Obras intervenga.

El Sr. Alcalde le indica que se trata de una situación muy difícil de solucionar sin recurrir a la destrucción del pavimento en la zona.

### **Desvinculaciones masivas de funcionarios**

El Concejal Araya indica haber tomado conocimiento de desvinculaciones masivas de funcionarias en las tres unidades, por lo cual solicita se le indiquen cuáles son los criterios que se han tenido en consideración para efectuar tales acciones.

El Sr. Alcalde le consulta si tuvo la misma preocupación con lo acontecido con los funcionarios en diciembre de 2008 y aunque tampoco concuerda con el término de contrato de tantos funcionarios se hace necesario para su administración.

El Concejal Araya le indica que en diciembre de 2008 realizó bastantes intervenciones para mediar a favor de los funcionarios y continuar con sus contratos, pues le parece que los cargos de confianza que señala la ley son indiscutiblemente a criterio de los Alcaldes, mas no desvinculaciones de tantas personas al mismo tiempo.

### **Persona en estado de calle**

El Concejal Villar hace presente su preocupación por la situación de una persona indigente de la tercera edad que vive hace cinco meses bajo el Puente Liguay y que se conoce como Pedro, por lo cual solicita que el Departamento de Salud intervenga para ayudarlo, sobretodo antes de que empiece la temporada invernal.

El Concejal Briones le indica que conversó con esta persona, ofreciéndole ayuda, pero ésta se negó.

El Concejal Jara solicita que también intervenga el Departamento Social, lo que es acogido por el Sr. Alcalde.

### **Reparación de edificaciones históricas**

El Concejal Villar expresa compartir la propuesta del Concejal San Martín de convertir en un museo la propiedad de La Sexta.

El Director (S) de la Secretaría Comunal de Planificación indica que el tema de la reparación de la parroquia Católica resulta difícil por cuanto no está considerada como patrimonio para postular a proyectos, no obstante se comunicará con el párroco para asesorarle en la postulación a algún proyecto. En cuanto a la casona de La Sexta indica que hace tiempo se tomó contacto con el Senador Larraín para traer profesionales de la Universidad Católica para efectuar el diseño respectivo, gestiones que retomará.

### **Desvinculaciones masivas de funcionarios**

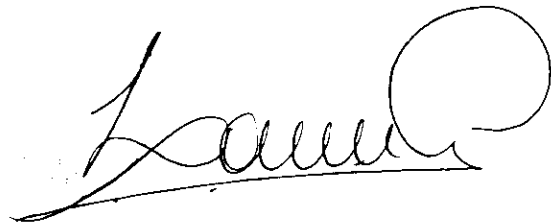
El Concejal San Martín hace presente que a él tampoco le pasa inadvertida la situación de los funcionarios que han sido desvinculados en gran número durante el último tiempo. Asimismo solicita un mayor acercamiento para evitar enfrentamientos entre los longavianos, se trata de un tema necesario de analizar y conversar.

El Sr. Alcalde le indica lo bueno que le parece contar con una sociedad políticamente activa y que se movilice para lograr sus objetivos, no obstante pueden analizarse las formas en que esto se efectúa. En cuanto a los funcionarios, señala que existieron muchas situaciones que han provocado la situación actual, pues prorrogar los nombramientos a contrata por un año más y no permitirle decidir sobre esto, por decir lo menos, genera ciertos roces, sobretodo teniendo en consideración que estos funcionarios renunciaron el día 09 de noviembre y son recontratados el mismo día, sin la cláusula que permite su terminación anticipada, todo lo cual genera controversias.

Continúa señalando la existencia de aumentos de sueldos en noviembre y diciembre sin justificación, así como la contratación indefinida de personas con cargos a fondos SEP y otros en el Departamento de Educación, consultando respecto al real responsable de esta situación que alteró el respeto y provocó estas diferencias de ánimo.

El Concejal Villar indica que siempre es bueno conversar y debatir sobre estas situaciones para transparentarlas.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 16:10 horas se cierra la sesión.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Larraín', written in a cursive style with a large loop at the end.



Longaví, 02 de Enero de 2013

### CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

**LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ**, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Longaví, por encargo del Sr. Alcalde de la comuna don Mario Briones Araice, se permite convocar a Ud. a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví, a efectuarse el día **03 de Enero de 2013 a las 15:00 horas** en el Salón Municipal Alcalde Luis Rozas Ariztía, ubicado en calle 1 Oriente N° 224 de Longaví.

Los temas que constituirán la Tabla serán:

- 1.- Pronunciamiento sobre acta de sesión ordinaria anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento sobre adjudicación en licitación pública Dirección de Obras.
- 4.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.
- 5.- Varios.

Se despide atentamente,

  
  
**LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ**  
Secretario Municipal

#### **DISTRIBUCIÓN:**

- Sr. Mario Briones Araice, Alcalde de la comuna.
- Sr. Gonzalo Jara Reyes, Concejal de la comuna.
- Sr. Robin Araya Acevedo, Concejal de la comuna.
- Sr. Luis Briones Araice, Concejal de la comuna.
- Sr. Matusalén Villar Morales, Concejal de la comuna.
- Sr. Lisandro Villalobos Tapia, Concejal de la comuna.
- Sr. Manuel Jesús San Martín Romero, Concejal de la comuna.

Santiago, diciembre, 2012

**Estimado  
Concejo Municipal  
Presente**

Por la presente, tengo el grato honor de invitar a usted y al honorable Concejo que preside, a participar en el "XI Congreso Nacional de Municipalidades" – I Asamblea General Ordinaria –, que se efectuará en la ciudad de Viña del Mar durante los días 8, 9, 10 y 11 de enero de 2013.

Como es de vuestro conocimiento, la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM) trabaja actualmente para fortalecer su Nueva Institucionalidad, la que se estrenará en ese singular momento, donde Alcaldes y Concejales de todo el país serán protagonistas de la conformación de la Directiva, que representará a los Municipios del País.

La AChM es el referente por excelencia en la representación de los Municipios de Chile, frente al ámbito público, nacional e internacional, estimulando la ejecución de estrategias que fortalezcan las capacidades de autoridades y funcionarios municipales, apoyándolos política y técnicamente, teniendo como ejes la profundización de la democracia, la descentralización y el mejoramiento y modernización de la gestión municipal.

En este contexto, el XI Congreso de autoridades locales – I Asamblea General Ordinaria –, será la instancia más relevante de estos 19 años de vida de nuestra Institución, en la que se generará un ambiente de diálogo y reflexión sobre importantes materias del municipalismo y se fundarán las políticas y los desafíos de los Municipios para siglo XXI.

Sabemos que es urgente avanzar en descentralizar el país y para ello es necesario una Reforma Municipal integral, que aborde las principales áreas del quehacer municipal: Finanzas Municipales, Recursos Humanos, Institucionalidad, las tareas del Concejo Municipal, Educación y Salud Municipal, entre otras. Por ello, el análisis de los avances en estas materias y la determinación de un cronograma claro de las propuestas y proyectos legislativos que deben implementarse, son elementos esenciales e imprescindibles de abordar en este Congreso.

Con el apoyo y la participación de todos ustedes, queremos que las propuestas de la AChM, tengan sólidas bases técnicas y en especial, los fundamentos políticos y la legitimidad que sólo ésta Asamblea General Ordinaria puede darles.

Les invito a participar, con el mayor entusiasmo.



**Raúl Torrealba del Pedregal  
Presidente  
Asociación Chilena de Municipalidades**

JBL/vyc

## INFORMACIÓN GENERAL

- **PARTICIPANTES**

De acuerdo a los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades, podrán participar los Alcaldes (as) y Concejales (as) que pertenezcan a los municipios socios de la "Nueva Asociación" (Personalidad Jurídica Propia), de acuerdo a la ley de asociatividad recientemente aprobada y, que estén al día en las cuotas anuales 2011 y 2012.

**Según nuestra nueva INSTITUCIONALIDAD, no es posible la participación de municipios que no estén asociados.**

Además, participarán como invitados autoridades nacionales, representantes de instituciones públicas, privadas e invitados especiales.

- **CUOTA DE INSCRIPCIÓN**

\$ 200.000 - por participante.

Todas las comunas interesadas en participar deben enviar la Ficha Única de Inscripción Comunal (adjunta a esta convocatoria), al correo electrónico [congresodemunicipalidades@munitel.cl](mailto:congresodemunicipalidades@munitel.cl) y/o al fax 599 83 02.

El plazo de inscripción para las municipalidades socias de la institución, vence el día 24 de diciembre de 2012 a las 14:00 Horas. La cuota de inscripción es destinada al financiamiento de la totalidad de los eventos oficiales de la "XI Congreso Nacional de Municipalidades" – I Asamblea General Ordinaria –, incluyendo:

\*Traslados de acercamiento a las distintas locaciones del Congreso, cena inaugural, almuerzo, documentos y otros.

- **FORMA DE PAGO**

Sólo podrán inscribirse como participantes los Alcaldes(as) y Concejales(as) de los municipios asociados que se encuentren al día en el pago de las cuotas anuales años 2011 y 2012. La cuota de inscripción al Congreso debe ser pagada con cheque nominativo a nombre de la Asociación Chilena de Municipalidades, Rut: 69.265.990-2, al momento de acreditarse.

Todas las inscripciones que cumplan con estos requisitos, serán aceptadas automáticamente.

- **ALOJAMIENTO**

El alojamiento será de cargo y responsabilidad de cada participante, sin perjuicio de lo anterior, la organización ha confeccionado una lista de hoteles en la ciudad de Viña del Mar.

- **TRANSPORTE**

La organización se hará cargo de los traslados internos en la ciudad de Viña del Mar. (Los contemplados en el programa solamente.)

- **CENTRO DE INFORMACIÓN**

Santiago: Asociación Chilena de Municipalidades, Av. Libertador Bernardo O'Higgins 949, piso 10, Edificio Santiago Centro, Santiago. Telefono 02 - 599 8300. Fax 02 - 599 8302. E-Mail [congresomunicipalidades@munitel.cl](mailto:congresomunicipalidades@munitel.cl)

## PROGRAMA GENERAL

Este programa puede estar sujeto a modificaciones.

DÍA	HORARIO	ACTIVIDAD	LUGAR
<b>Martes 8</b>	15:00 a 18:30 Hrs.	Acreditación Oficial	Hotel O'Higgins (Salón Independencia)
<b>Miércoles 9</b>	09:00 a 17:00 Hrs.	Acreditación Oficial	Hotel O'Higgins (Salón Independencia)
	12:00 a 14:00 Hrs.	Encuentro Cultura y Municipalidades. Ministro Luciano Cruz-Coke	Hotel O'Higgins (Salón Bernardo O'Higgins)
	14:00 a 15:00 Hrs.	Cóctel ofrecido por el Consejo de la Cultura	Hotel O'Higgins (Salón Bernardo O'Higgins)
	12:00 a 16:00 Hrs.	Reunión de Mesa Ejecutiva	Hotel O'Higgins (Salón Blanco Encalada)
	17:30 Hrs.	Inauguración Expo Municipal	Polideportivo Viña del Mar
	19:00 a 21:00 Hrs.	Plenario Inaugural "XI Congreso Nacional de Municipalidades" (I Asamblea General Ordinaria)	Polideportivo Viña del Mar
	22:00 a 23:45 Hrs.	Cena Inaugural	
<b>Jueves 10</b>	09:00 a 13:00 Hrs.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Políticas de Descentralización y Financiamiento Municipal</li> <li>2. La APS: Hacia un Nuevo Modelo para el Desarrollo Local</li> <li>3. Políticas Sociales y Programas de Desarrollo Local</li> <li>4. Democracia Local y Políticas de Participación Ciudadana.</li> <li>5. Análisis del Nuevo Escenario de la Educación Pública</li> </ol>	Hotel O'Higgins Salón Independencia (400)  Salón Blanco Encalada (300)  Salón Don Bernardo (250)  Salón Real Audiencia (100)  Salón O'Higgins (450)
	13:30 a 15:00 Hrs.	Almuerzo	
	15:30 a 18:00 Hrs.	Plenario (Actividad por Definir.)	Polideportivo Viña del Mar
	18:30 a 20:30 Hrs.	Reuniones Intersectoriales	Polideportivo Salón Plenario UDI.
Reuniones Intersectoriales		Hotel O'Higgins Salón Independencia. RN. Salón Blanco Encalada. PPD. Salón Real Audiencia. PR. Salón Don Bernardo. PS. Salón O'Higgins. DC. Restaurant Don Ambrosio. PRI. Salón Rancagua. Otros.	
<b>Jueves 10</b>		Reuniones Intersectoriales	Por Definir PC. IND. PRO.
<b>Viernes 11</b>	09:00 a 11:00 Hrs.	Plenario Conclusiones	Polideportivo Viña del Mar
	11:00 a 12:00 Hrs.	Elección de Directorio de la ACHM	Polideportivo Viña del Mar
	12:00 a 13:00 Hrs.	Elección de Cargos del Directorio	Polideportivo Viña del Mar
	13:00 a 14:00 Hrs.	Ceremonia de Clausura y Cambio de Directorio	Polideportivo Viña del Mar

## FICHA ÚNICA DE INSCRIPCIÓN COMUNAL

Enviar copia al fax 02 - 2599 8302 o al E-mail: congresomunicipalidades@munitel.cl

MUNICIPALIDAD		REGIÓN	
Nombre	RUT	Partido Político	Exposición Temática
			1º 2º
ALCALDE (SA)			
CONCEJAL (A)			
CONCEJAL (A)			
CONCEJAL (A)			
CONCEJAL (A)			
CONCEJAL (A)			
CONCEJAL (A)			
CONCEJAL (A)			
CONCEJAL (A)			
CONCEJAL (A)			
<b>Exposición Temática</b>			
1. Políticas de Descentralización y Financiamiento Municipal		2. Políticas Sociales y Programas de Desarrollo Local	
3. La APS: Hacia un Nuevo Modelo para el Desarrollo Local.		4. Democracia Local y Políticas de Participación Ciudadana.	
5. Análisis del Nuevo Escenario de la Educación Pública			

**NOTA:** "De acuerdo a la modificación de los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades, aprobada y reducida a escritura pública, con fecha 31 de Agosto de 2012, por sus doscientos setenta municipios fundadores, y en cumplimiento del Artículo Trigésimo Primero de los mismos, **SÓLO PODRÁN EJERCER SU DERECHO A VOTO Y SER SUJETO DE ELECCIÓN A LOS CARGOS DIRECTIVOS, AQUÉLLOS MUNICIPIOS QUE FORMEN PARTE DE LA ASOCIACIÓN.**

Para aquellos municipios, que con posterioridad a esa fecha decidan afiliarse como socios, será menester acompañar: a) una carta solicitud de incorporación dirigida al Presidente y firmada por el Alcalde de la comuna postulante; b) el Acuerdo del Concejo Municipal que aprueba la incorporación, el que deberá señalar su compromiso de pago de las obligaciones que ello genere c) copia debidamente certificada por el Secretario Municipal correspondiente, adjuntando las actas del Concejo respectivo; d) Decreto alcaldicio correspondiente. **TODO ELLO, DEBERÁ SER INGRESADO A LAS OFICINAS DE ESTA ASOCIACIÓN ANTES DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2012, con la finalidad de que los municipios que aún no son parte de esta Asociación, puedan ejercer su derecho a participar de este XI Congreso Nacional de Municipalidades (Primera Asamblea General Ordinaria) y elegir su directorio, integrándose como socios de esta institución."**

**Cada comuna debe enviar solamente una ficha de inscripción, indicando sus participantes y el número de la exposición temática elegida. (PRIMERA Y SEGUNDA PRIORIDAD.) Llenar con letra imprenta.**

La "Ficha Única de Inscripción", junto con la cuota del XI Congreso Nacional – I Asamblea General Ordinaria –, deben ser enviadas a la sede de la Asociación Chilena de Municipalidades, a Av. Libertador Bernardo O'Higgins 949, piso 10, Edificio Santiago Centro. El valor de la cuota de inscripción es de \$ 200.000 por cada participante socio. Sólo se aceptarán las fichas de inscripción de las comunas que estén al día con la cuota anual años 2011 y 2012. La fecha final de recepción vence impostergablemente el 24 de diciembre a las 14:00 hrs.

Firma y Timbre  
ALCALDE

**lgalvez@municipalidadlongavi.cl**

---

**De:** "Norma Contreras" <ncontreras@municipalidadlongavi.cl>  
**Fecha:** miércoles, 02 de enero de 2013 02:50 p.m.  
**Para:** <lgalvez@municipalidadlongavi.cl>  
**CC:** ""Valeria Arancibia Jaque"" <varancibia@municipalidadlongavi.cl>  
**Asunto:** RE: Puente Los Culenes

Estimada:  
Este situación está informada al Director Provincial de Vialidad, quien manifestó que está en programa para la semana del 07 de Enero del presente año, en un comienzo estaba para fines de Diciembre del 2012, pero lamentablemente por otras urgencias fue imposible repararlo, en todo caso este puente no tiene peligro fue revisado por personal de Vialidad y se cambiarán los rodados.

Saludos cordiales,

Norma Contreras V.  
Encargada servicios territoriales  
Aseo y Ornato  
[ncontreras@municipalidadlongavi.cl](mailto:ncontreras@municipalidadlongavi.cl)  
073-411036 anx. 35

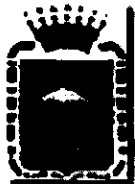
---

**De:** lgalvez@municipalidadlongavi.cl [mailto:lgalvez@municipalidadlongavi.cl]  
**Enviado el:** miércoles, 02 de enero de 2013 13:07  
**Para:** Norma Contreras; Valeria Arancibia  
**Asunto:** Puente Los Culenes

Estimadas en la sesión anterior, se vio este tema que es de su unidad:

El Concejal Villar informa el mal estado del puente que se encuentra en el camino hacia Los Culenes, el que solicita se repare.

El Concejal Jara solicita que la Dirección de Obras Municipales oficie a la Dirección de Vialidad requiriendo su reparación, lo que es acogido por el Sr. Alcalde.



---

**Lorena Gálvez Gálvez**  
Secretaria Municipal  
Ilustre Municipalidad de Longaví  
[lgalvez@municipalidadlongavi.cl](mailto:lgalvez@municipalidadlongavi.cl)  
073-411036 Anexo 18

03/01/2013

antecedentes al respecto.

**Sesión 20-12-2012:**

El Concejal Villar reitera la consulta efectuada en la sesión anterior respecto a la existencia de subsidios renunciados por varias personas beneficiadas con inmuebles en Villa Los Conquistadores.

El Sr. Alcalde instruye que se solicite la información a la Encargada de Vivienda del municipio.

Esperando una pronta respuesta, atentamente,



---

**Lorena Gálvez Gálvez**  
Secretaria Municipal  
Ilustre Municipalidad de Longavi  
lgalvez@municipalidadlongavi.cl  
073-411036 Anexo 18

**De:** "Ana Salazar Hoffens" <asalazar@municipalidadlongavi.cl>  
**Fecha:** miércoles, 02 de enero de 2013 05:00 p.m.  
**Para:** <lgalvez@municipalidadlongavi.cl>  
**Asunto:** RE: Solicitudes Concejo

**Sra. Lorena:**

Junto con saludarle, me permito informar a Ud. por consulta efectuada por el Concejal Matusalén Villar:

Efectivamente, en la actualidad se están construyendo **150 viviendas sociales** en esta comuna, postuladas por la **Empresa Armente Villelas de Linares**, cuya obra está siendo ejecutada por la empresa **MALPO de Talca**, como así también bajo la fiscalización de la **Dirección de Obras Municipales**.

Todas las viviendas ya están asignadas, puesto que corresponden a familias que fueron postuladas al beneficio y que se encuentran con **Cartola de Subsidio**. Con fecha **26 de diciembre de 2011**, se realizó el **sorteo de dichas viviendas** a cargo de la empresa de don Fernando Villelas.

De este grupo, llamado "**Villa Los Conquistadores**", a la fecha **solo ha renunciado 1 persona**, cuyo reemplazo está evaluándose por la empresa, de acuerdo a la lista de espera que se maneja desde cuando se realizó la postulación.

Por otro lado, existe un grupo compuesto por 159 familias que se está trabajando para ser postulado en el transcurso de este año, donde además existe una lista de espera, puesto que la demanda es alta.

Quedando a su disposición en materias afines,

Se despide cordialmente,

---

**Ana Salazar Hoffens**

Encargada de Vivienda

Dirección de Desarrollo Comunitario

Ilustre Municipalidad de Longaví

073-411036 Anexo 24

asalazar@municipalidadlongavi.cl

---

**De:** lgalvez@municipalidadlongavi.cl [mailto:lgalvez@municipalidadlongavi.cl]

**Enviado el:** miércoles, 02 de enero de 2013 02:30 p.m.

**Para:** asalazar@municipalidadlongavi.cl

**Asunto:** Solicitudes Concejo

Estimada Anita, adjunto la solicitud efectuada por el Concejal Villar en la sesión de 13 de diciembre y reiterada en la sesión de fecha 20 de diciembre de 2012.

**Sesión 13-12-2012:**

El Concejal Villar comparte la importancia de investigar las denuncias que efectúan los padres y apoderados respecto a los malos tratos hacia sus pupilos. En el mismo orden de ideas, señala que varios miembros de la comunidad le han consultado por la situación de varias personas que renunciaron a los subsidios habitacionales que habían obtenido para adquirir casas en la Villa Los Conquistadores por disconformidad con la construcción de esas viviendas.

El Sr. Alcalde le indica tener conocimiento de algunas situaciones, sin embargo recabará más

03/01/2013



Longaví, a 03 días del mes de Enero del año 2013

## MEMORÁNDUM N° 01/2013

**A : HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
LONGAVÍ**

**DE : LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

Junto con saludarles, por medio de la presente doy respuesta a algunas de las solicitudes efectuadas en la sesión anterior.

Al respecto cúpleme señalar que referente a la situación informada por el Concejal Villar sobre el mal estado del puente que se encuentra en el camino hacia Los Culenes y la solicitud efectuada por el Concejal Jara de un oficio a la Dirección de Vialidad requiriendo su reparación, la Encargada de Servicios Territoriales de la Dirección de Obras Municipales, doña Norma Contreras ha informado a la suscrita que dicha situación ya se encuentra informada al Director Provincial de Vialidad, quien manifestó que está en programa para la semana del 07 de Enero del presente año, en todo caso este puente no tiene peligro, pues fue revisado por personal de Vialidad y se cambiarán los rodados.

En otro orden de ideas, respecto a la consulta formulada por el Concejal Villar referente a la existencia de subsidios renunciados por varias personas beneficiadas con inmuebles en Villa Los Conquistadores, la Encargada de Vivienda del municipio, doña Ana Salazar Hoffens, indicó que efectivamente, en la actualidad se están construyendo 150 viviendas sociales en esta comuna, postuladas por la Empresa Armente Villelas de Linares, cuya obra está siendo ejecutada por la empresa MALPO de Talca, como así también bajo la fiscalización de la Dirección de Obras Municipales, viviendas que ya están asignadas, puesto que corresponden a familias que fueron postuladas al beneficio y que se encuentran con Cartola de Subsidio. De este grupo, llamado "Villa Los Conquistadores", a la fecha solo ha renunciado una persona, cuyo reemplazo está evaluándose por la empresa, de acuerdo a la lista de espera que se maneja desde cuando se realizó la postulación.

Por otro lado, existe un grupo compuesto por 159 familias que se está trabajando para ser postulado en el transcurso de este año, donde además existe una lista de espera, puesto que la demanda es alta.

Se adjunta copia de los correos electrónicos mediante el cual se remiten las respuestas.

Atentamente,

  
  
**LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

**INFORME DE ADJUDICACIÓN HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**Antecedentes Generales de la Licitación**

Unidad Técnica : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI - DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES  
 Nombre del Proyecto : "CONTRATACION SUMINISTRO DE MATERIALES DE REPUESTOS, LUBRICANTES, MANTENCIONES Y MANO DE OBRA DE REPARACIONES MECANICAS PARA LA MAQUINARIA Y VEHICULOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL Y DE LOS DEPARTAMENTOS DE SALUD Y DE EDUCACION".  
 ETAPA : ADJUDICADA.  
 Financiamiento : PRESUPUESTO MUNICIPAL  
 ID : 4085-84-LP12  
 Fecha de Apertura : 19 de diciembre del año 2012  
 Portal  
 Presupuesto Oficial : \$ 60.000.000.- para el año 2013.  
 Estimado

Tipo de Licitación		Tipo de Contrato	
<input checked="" type="checkbox"/>	Pública	Suma	Alzada Sin Reajuste
<input type="checkbox"/>	Privada	Suma	Alzada Reajutable
			Serie precios Unitarios
		<input checked="" type="checkbox"/>	Otros, SUMINISTRO

Número de Contratistas que visitaron terreno obligatoriamente 0

Números de Contratista que se presentaron a la propuesta. 09

Numero los oferentes que quedaron fuera de bases y fundamento. 0

*Todos los oferentes cumplieron con lo solicitado en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.*

**Antecedentes Específicos de los Oferentes**

**1. Generalidades.-**

La evaluación de la presente Propuesta se realizó estrictamente apegada a lo establecido en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas que formaron parte de esta licitación

## **2.- Visita a Terreno.-**

No era exigencia de las Bases.

## **3. Periodo de Consultas y Aclaraciones.-**

De acuerdo a lo estipulado en los puntos 4.2 y 4.3 de la Bases Administrativas se establecen los periodos de consultas y respuestas.

## **4.- Respuestas a Consultas y Aclaraciones.-**

## **5.- Contenido y Forma de Presentación de la Propuesta.-**

Los proponentes subieron al portal los antecedentes solicitados, debidamente firmados y escaneados, de acuerdo a lo establecido en las Bases de la Licitación.

## **6.- Recepción de Propuestas.-**

Se recibió las propuestas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) de acuerdo a lo establecido en las Bases de la Licitación.

## **7.- Comisión de Apertura.-**

Está integrada por el Director de Obras Municipales (S), Sr. Armando Fuentes Villalobos, la Encargada de Servicios Territoriales, Sra. Norma Contreras Villalobos y el Encargado de Servicios Generales, Usuario Chile Compras, Sr. Juan Carlos Bertucci Ferretti.

## **8.- Evaluación de las Propuestas.-**

### **8.1.- Pautas y criterios:**

a) Precio	20%
b) Ubicación Centro de Operaciones	40%
c) Servicio de Post Venta	20%
d) Servicio Técnico de Marca	20%

## **9.- Garantías.-**

De acuerdo a Bases se solicitó Boleta de Garantía o Vale Vista Bancarios, para cautelar el cumplimiento de contrato, documento que debe ser entregado por los oferentes adjudicados, junto con la firma del contrato y tendrá vigencia hasta el 1 de marzo de 2015.

## 10.- Justificación Técnica Y Económica

Los oferentes entregaron toda la documentación solicitada en las bases administrativas y se adjunta la Tabla de evaluación.

## 11.- Conclusión y/o Sugerencia.-

Atendido estos antecedentes objetivos, esta comisión sugiere la **ADJUDICACIÓN** a los proveedores:

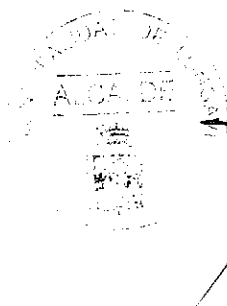
a.- El contrato de suministro para Atención General de repuestos, lubricantes, reparaciones y mantención a:


- HERIBERTO ANTONIO ORTIZ RAMIREZ  
RUT: 7.004.920-1  
DIRECCION: 2 NORTE N° 399, LONGAVI.  
VALOR REFERENCIAL DE ADJUDICACION: \$6.000.- MÁS IMPUESTO.

- DEMETRIO ANDRES NORAMBUENA CANDIA  
RUT: 13.576.892-8  
DIRECCION: 1 ORIENTE N° 349, LONGAVI.  
VALOR REFERENCIAL DE ADJUDICACION: \$7.000.- MAS IMPUESTO.

b.- El contrato de suministro para Atención como Servicio Técnico de marca a:

- SKC MAQUINARIAS S.A.  
RUT: 76.410.610-5  
DIRECCION MATRIZ: PANAMERICANA NORTE KM. 15 1/2, LAMPA, SANTIAGO.  
DIRECCION TALLER: LONGITUDINAL SUR KM. 251, TALCA  
VALOR REFERENCIAL DE ADJUDICACION: \$62.000.- MAS IMPUESTO.

  
MARIO BRIONES ARAICE  
ALCALDE

  
V. Araucibia/jb

LONGAVI, 2 de enero de 2013.



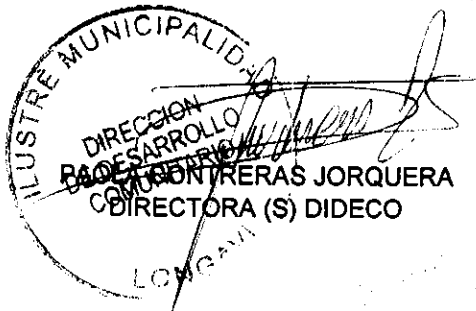
**INFORME SUBVENCION MUNICIPAL**

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

**ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

Nº	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	CENTRO DE PADRES BURBUJITA DE COLORES SECTOR SAN JOSE RUT N° 65,045,081-7	Subvención para transporte escolar de menores de sala cuna del sector	700.000	700.000
TOTAL				700.000

- \* Que la organización cuenta con Personalidad Jurídica vigente
- \* Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- \* No tiene rendición de subvención pendiente



  
**MARIO BRIONES ARAICE**  
**ALCALDE**

LONGAVI, 03 DE ENERO DE 2013



## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **JARDIN Y SALA DE CUNA BURBUJITAS DE COLORES**, RUT **65.045.081-7**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **21/09/2011**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	: <b>NANCY DE LAS MERCEDES MENDEZ SALGADO</b>
RUT del Representante Legal	: <b>13.576.955-K</b>
Nombre de la Institución	: <b>JARDIN Y SALA DE CUNA BURBUJITAS DE COLORES</b>
RUT de la Institución	: <b>65.045.081-7</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>03/01/2013</b>

31-12-12  
DIBECO  
Recepcion

I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
OFICINA DE PARTES  
Nº 9237  
Fecha Entrada 31/12/12  
Fecha Salida  
Depto. Alcalde

De - Corina Covarrubias  
Presidenta J.V.  
La Amalia

A. - Don Mario Briones A.  
Alcalde J. Municipalidad  
de Longavi.

Presente. -

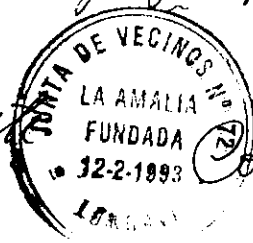
Junto con saludarle vengo a exponerle y  
solicitarle lo siguiente: -

La sala cuna que funciona en el sector sou  
jore, tienen problema para mantener sus  
niños en los meses Enero y Febrero por no  
tener los recursos necesario para costear.

Es por eso solicitamos la cantidad de \$ 350000  
por mes. ya que a los niños se hace bien y  
se desarrollan bien mirando el ~~mund~~ mundo  
con otra vision.

Esperamos contar con su apoyo que es muy  
importante

Cordialmente



Corina  
Covarrubias  
Presidenta



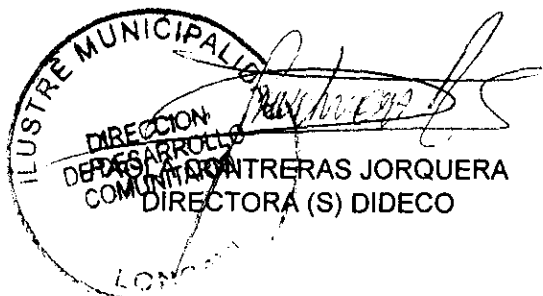
### INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

#### ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

N°	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	PARROQUIA SAN LORENZO RUT N° 65,404,080-K	Gastos de manipuladora, gastos básicos y parte de la alimentación	5.000.000	5.000.000
TOTAL				5.000.000

- \* Que la organización cuenta con Personalidad Jurídica vigente
- \* Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- \* No tiene rendición de subvención pendiente



MARIO BRIONES ARAICE  
ALCALDE

LONGAVI, 03 DE ENERO DE 2013



*Milza* *02/01/13*  
*Subvención*

Longaví, 24 de Diciembre de 2012

Sr Mario Briones Araice, Alcalde  
Y señores concejales comunales  
Ilustre municipalidad de Longaví  
  
PRESENTE

9124  
1. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
OFICINA DE PARTES  
Nº .....  
Fecha Entrada *20.12.12*  
Fecha Salida .....  
Repto. ....



De nuestra consideración:

La Parroquia San Lorenzo de Longaví quiere siempre ser un aporte social para nuestros conciudadanos mas necesitados.

Junto con saludarlo cordialmente, nos dirigimos a usted para solicitar un aporte para el funcionamiento del comedor solidario "Padre Alberto Hurtado".

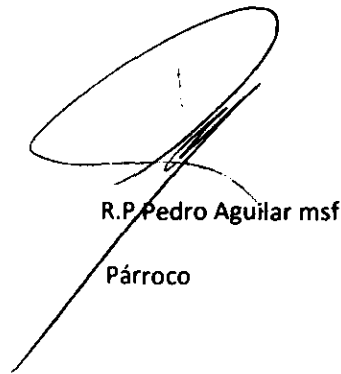
Este comedor a funcionado en nuestro pueblo por muchos años, últimamente se había hecho cargo el Hogar de Cristo, desde hace dos años decidieron hacer de este un centro de acogida para adultos mayores, perdiendo el objetivo inicial, que era dar comida a quien lo requiera, este proyecto del hogar de Cristo al no funcionar, decidieron terminarlo. La Parroquia san Lorenzo ha decidido recuperar el objetivo inicial; por lo tanto, nos dirigimos a ustedes para solicitar para el funcionamiento de este comedor:

1. Renovar el comodato de la casa donde funciona el comedor.
2. Solicitar una subvención de \$5.000.000 (cinco millones de pesos) para solventar gastos de manipuladora, gastos básicos y parte de la alimentación, por un año.


Calculamos un gasto de \$12.000.000 de pesos al año; se financiará de la siguiente manera: \$1.800.000 mensual, que hemos conseguido a través del hogar de Cristo; \$5.000.000 la Municipalidad de Longaví, \$5.200.000 recurso que conseguirán el comité del comedor solidario "Alberto Hurtado".



Sin más que agregar y agradeciendo su buena acogida y pronta respuesta, saluda atentamente,



R.P. Pedro Aguilar msf  
Párroco



Haydee Morales  
Presidenta



## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **PARROQUIA SAN LORENZO**, RUT **65.404.080-K**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	:	
RUT del Representante Legal	:	<b>0-0</b>
Nombre de la Institución	:	<b>PARROQUIA SAN LORENZO</b>
RUT de la Institución	:	<b>65.404.080-K</b>
Fecha de emisión del certificado	:	<b>03/01/2013</b>



Dirección de Obras

REF: Trato directo por excepción.

LONGAVI, 29 de enero de 2013

**DECRETO EXENTO N° 305/**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el Art. 8° letra d). de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y en el Art. 10° N° 4 de su Reglamento.

El certificado emitido por la empresa E. Kovacs S.A. con fecha 28 de enero de 2013, que la indica como el único Servicio Técnico autorizado de la marca Chevrolet en la ciudad de Linares.

El Mandato Constitucional sobre funcionamiento permanente de los Servicios Públicos y Municipalidades.

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

Que por la necesidad de contar con el servicio adecuado para el vehículo, se hace necesario utilizar el único Servicio Técnico Autorizado Chevrolet de Linares para efectuar la mantención de 190.000 kms. al vehículo Station Wagon Chevrolet Captiva patente CJWP-10.

Que el período cubierto por la Garantía de Fábrica se extinguió al cumplirse los 50.000 kms. de recorrido del citado vehículo.

**DECRETO:**

1.- **Autorízase, en Carácter de Excepción**, la emisión de las Ordenes de Compra que corresponda por un valor total de \$ 414.300.- (Cuatrocientos catorce mil trescientos pesos) IVA incluido, a nombre de **E. KOVACS S.A.** Rut: 80.522.900-4, con domicilio en Avda. León Bustos N° 0132, Linares, correspondiente a la mantención de 190.000 kilómetros.

2.- **Impútese**, el gasto al Ítem Presupuestario:

22-06-002. "Mantenimiento y Reparación de Vehículos".

22-04-011. "Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL CHILE COMPRAS Y ARCHIVESE**

  
**LORENA GALVEZ GALVEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

  
**MARIO BRIONES ARAICE**  
**ALCALDE**

V. Arancibia/P. Hernández/phg.

**DISTRIBUCIÓN:**

Of. De Partes

Dpto. Administración y Finanzas

Of. Chile Compra

Página Web

Archivo DOM

Cliente: <i>J. Muenic de Longoni</i>	Fono:	Fax:
Dirección:	R.U.T.:	
Cía de Seguros:	Fecha: <i>24.01.2013</i>	
Liquidador:	Sinistro:	
VIN: <i>KL1FC50R5A0019261</i>	Fono:	Fax:

MARCA	MODELO	COLOR	AÑO	PATENTE	KILOMETRAJE
<i>Chevy</i>	<i>Captiva 2.0</i>	<i>Rojo</i>	<i>2010</i>	<i>CJW710</i>	<i>109702</i>

DETALLE	REPUESTOS	MANO DE OBRA
<i>Mano de obra regulacion de frenos</i>		<i>35.000</i>
<i>mano de obra cambio bujes de hor-</i>		<i>74.200</i>
<i>deja traseros.</i>		
<i>2. bujes traseros hordejas de lanternas.</i>	<i>208.000</i>	
<i>(tiene hordeja completa)</i>		
<i>6. Limpia frenos</i>	<i>6.500</i>	
<i>7 bujes</i>	<i>600</i>	
<i>1. alineacion</i>	<i>10.000</i>	

NOTA: LOS PRECIOS DE LA MANO DE OBRA Y REPUESTOS PUEDEN VARIAR DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO SE HACE CON UNA REVISION VISUAL SI AL EFECTUARSE LA REPARACION HUBIERE NECESIDAD DE CAMBIAR REPUESTOS O EJECUTAR OTROS TRABAJOS NO DETERMINADOS EN EL PRESENTE PRESUPUESTO, ELLOS SERAN COBRADOS SEPARADAMENTE. VALIDEZ DEL PRESENTE PRESUPUESTO: 15 DIAS

RESORA REMIX - Colo Colo 247 - Fono (73) 833010 - Fax (73) 833013 - Lirioes - Fax 77.082.520 - 2

M. Obra	<i>109.200</i>
Repuestos	<i>305.100</i>
Materiales	
TOTALES c/I.V.A	<i>414.300</i>

*[Signature]*  
POR E. KOVACS Y CIA LTDA.

*[Signature]*  
CLIENTE  
ACEPTA CONFORME



CHEVROLET



Desde 1933

E. Kovacs y Compañía Limitada

Casa Matriz Valparaíso

Vehículos y Postventa

Colón 3111

Fonos: (32) 2327100

Fax: (32) 2258765 - 2327120

Casilla 690

Sucursal Valparaíso

Neumáticos - Repuestos

Chacabuco 2025

Fonos: (32) 2251090 - 2253130

Fax: (32) 2217962

Sucursal Viña del Mar

Vehículos y Postventa

Quillota 315

Fono: (32) 2327200

Fax: (32) 2681100

Sucursal Viña del Mar

Accesorios, Repuestos y

Neumáticos

15 Norte 1174

Fono: (32) 2972205

Fax: (32) 2972205

Sucursal Quillota

Vehículos y Postventa

Freire 1130

Fono: (33) 313488

Fax: (33) 316712

Sucursal Santiago

Vehículos y Postventa

Seminario 385

Fono: 6008996600

Sucursal Santiago

Vehículos y Postventa

Av. El Llano Subercaseaux 3519 A

Block 6124 San Miguel

Sucursal Linares

Vehículos y Postventa

Av. León Bustos 0132

Fono: (73) 215877

Fax: (73) 216151

Sucursal San Felipe

Vehículos y Postventa

Av. Bdo. O'Higgins 62

Fono: (34) 513220

Fax: (34) 513469

Sucursal Talca

Vehículos, Rentautos y

Postventa

1 Norte 2183

Fono: (71) 241868

Fax: (71) 243449

www.kovacs.cl

## CERTIFICADO

E. KOVACS Y COMPAÑÍA LIMITADA, R.U.T. 80.522.900-4, ubicado en Avda. León Bustos N° 0132, Linares, Certifica que es el único Servicio Técnico y Depto. Ventas, Autorizado de la Marca Chevrolet en esta ciudad.

Se extiende el presente certificado, para ser presentado en I. Municipalidad de Longaví.

  
Juan Enrique Torres C.  
Gerente Sucursal

LINARES, Enero 28 del 2013.